



Lineamientos básicos para la elaboración de programas sociales nuevos

PRINCIPALES HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES



- Implementar la Comisión de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales.
- Elaborar el documento normativo basado en el deber ser, que cumpliera con el mandato legal vigente.
- Formular los Lineamientos Básicos a los que debían sujetarse los Programas Sociales nuevos.





- Alinear los programas existentes a estos Lineamientos Básicos.
- Difundir, a través de los medios electrónicos y de manera más clara y precisa, los programas vigentes en la Secretaría de Desarrollo Social.
- Revisar y mejorar permanentemente los Programas Sociales en el Estado.



PROGRAMAS REDEFINIDOS



- Jefas de Familia.
- Inclusión y Atención a la Diversidad Social.
- Abasto Popular.
- Fortalecimiento a las Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Compras en Común.
- Becarte me Late.



LOS ELEMENTOS MÍNIMOS ENMARCADOS EN LA LEY



- **Diagnóstico y objetivos.**
- **Mecanismos de evaluación y control.**
- **Responsabilidad, procedimientos y autoridades ejecutoras.**
- **Fuentes de financiamiento.**



NUTRIÉNDOTE SANO



- En el diagnóstico, se identificó la necesidad de atender a la población infantil menor de 5 años con problemas de desnutrición.
- Para identificar a la población objetivo, se realizó el cruce de padrones con el programa Oportunidades, y con dependencias de Salud, Diconsa, Liconsa, y los sistemas DIF.



MOMENTO ACTUAL



- Se llevó a cabo en Colima el 1er Curso Taller sobre la Metodología de Marco Lógico, en el que se trabajaron 10 programas sociales; 7 de los cuales son de la SEDESCOL.
- Participaron las Secretarías de Salud y de Educación, así como el DIF estatal.



RETOS



Un reto importante será la instalación de la Comisión de Evaluación de Programas Sociales, en la que participarán todos los órdenes de gobierno enfocados al Desarrollo Social en el estado de Colima.



ÁREAS DE OPORTUNIDAD



Generar información con respecto al cumplimiento de objetivos y metas, en términos de eficiencia, eficacia y efectividad de los servicios prestados, así como de su impacto real.



EXPECTATIVAS A CORTO PLAZO



- Habrá mayor control en la planificación, diseño, e implantación de los programas sociales.
- Se fortalecerá la transparencia, mediante la publicación de información para la ciudadanía.
- Se generará información que permita al gobierno tomar decisiones eficientes para definir y priorizar la atención a zonas y grupos vulnerables.

